



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 9 de febrero de 2021, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se dio inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E21-2021, convocada para la contratación del "Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (SERADI)", acto presidido por el Ingeniero Vicente Callejas Serrano, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), siendo las 11:00 horas del 8 de febrero de 2021, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E21-2021, se verificó a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente:

Table with 4 columns: No., Remitente, Escrito de Interés, Solicitudes de Aclaración. Rows include: 1- Atención Corporativa de México, S.A. de C.V. (Si, 7); 2- DPC Direct, S. de R.L. de C.V. (Si, 12); 3- J R Intercontrol, S.A. de C.V. (Si, 4); 4- Konica Minolta Business Solutions de México, S.A. de C.V. (Si, 4); 5- Maquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. (Si, 3); 6- Sistemas Contino, S.A. de C.V. (Si, 9); Total (Total, 39).

A continuación, los representantes de las áreas requirente, técnica y contratante dieron contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes en el ámbito de su competencia, de la forma siguiente:

Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. Row 1 details a question about printing services and the response from IMSS regarding the provision of templates and backup files.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		<p>emisiones: Mensual y Bimestral. Por esta razón, en los meses pares el volumen de impresión se duplica. Para ambos casos se manejan ciclos de impresión en cada sitio de por lo menos 48 horas continuas (días críticos). Existen otros ciclos de impresión con un volumen inferior, los cuales se dan entre la primera y tercera semana de cada mes; sin embargo, pueden existir otros ciclos de impresión imprevistos a lo largo de todo el mes.</p> <p>En términos generales el proceso de impresión de al menos 10 plantillas se lleva a cabo de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se genera el archivo de datos (texto plano), el cual contiene en la primera línea el nombre del archivo a ejecutar. El archivo descrito en la cabecera contiene la programación necesaria para colocar los datos variables (archivo de datos) en la posición adecuada en la forma (plantilla); así como el nombre de las formas a utilizar.</li> <li>2. Se realiza la impresión de los documentos en línea</li> </ol> <p>Actualmente se genera un archivo en formato PDF para su posterior impresión y generación de archivo de respaldo.</p> <p>¿Quiere decir que la convocante le proporcionará al licitante ganador el archivo de las plantillas en formato PDF terminado solo para su posterior impresión y generación del archivo de respaldo?</p>	
2.	Anexo 1, Numeral 2.- Situación Actual	<p>En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, entonces ¿Quiere decir que la convocante proporcionara al licitante las licencias de software (adobe destiller, vipp, licencia vi compose designer 1 licencia y vi compose visor 44 licencias, entre otros) y los servidores donde residen las mismas para la generación de las plantillas su visualización y para la generación de los formatos pdf terminados solo para su posterior impresión y generación del archivo de respaldo? o cada proveedor deberá de incluir en su</p>	<p>No, la convocante NO proporcionara al licitante las licencias de software (adobe destiller, vipp, licencia vi compose designer 1 licencia y vi compose visor 44 licencias),</p> <p>Favor de remitirse a las Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado Y Digitalización de los documentos AT y TyC</p>





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		<p>propuesta técnica las licencias de diseño y generación de plantillas y licencias de dato variable para generar la impresión de datos variables en todas y cada una de las delegaciones del instituto en toda la república?</p> <p>Así mismo solicitamos a la convocante que nos aclare si cada licitante deberá proveer el servidor para todas y cada una de las ubicaciones de las delegaciones donde se realiza el proceso de impresión de dato variable para el alojamiento de las licencias de dato variable y diseño de formas y la ejecución del proceso de impresión y generación del archivo PDF y respaldo.</p>	<p>Respecto a los servidores como se menciona en el punto 5.1 Puesta en operación y entrega de equipos numeral 5 El Proveedor Ganador deberá suministrar e instalar los servidores o equipos de cómputo centrales, y los servidores o equipos de cómputo necesarios en cada uno de los inmuebles (documento AT)</p>
3.	Anexo 1, Numeral 2.- Situación Actual	<p>Solicitamos a la convocante nos aclare si cada uno de los servidores para las licencias deberán traer licencia de antivirus Windows server para cumplir con las políticas de seguridad informática del instituto y que nos indique que versión de Windows server es la que se necesita.</p> <p>Adicionalmente solicitamos a la convocante que nos indique si la impresión de dato variable viajará a través de la red instituto o tendrá que hacerse de forma local en cada una de las delegaciones estatales y regionales.</p>	<p>Como se menciona en el punto 5.4 Licenciamiento del documento AT.</p> <p>punto 3.- Las licencias del software ofertado en la propuesta del Proveedor ganador serán responsabilidad única y exclusivamente del Proveedor ganador.</p> <p>Punto 5.- El manejador de base de datos requerido para proporcionar el Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (SERADI), deberá ser con soporte en el mercado y no deberá ser de distribución gratuita, además deberá ser compatible para la extracción de información a través de otras herramientas capaces de extraer información (se refiere a reportadores o generadores de consultas).</p> <p>Punto 6.- El uso de software libre o de distribución gratuita no está avalado ni permitido para los casos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La solución de contabilidad de los servicios prestados</li> <li>• La solución de monitoreo de disponibilidad y operación de los equipos</li> <li>• Bases de datos requeridas en las diversas soluciones que conforman el Servicio Administrado de</li> </ul>





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. Row 4 contains a detailed question and answer regarding the evaluation criteria for the printing and digitalization service.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
5.	Anexo 1, Numeral 5.- Implementación y operación del Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (SERADI)	<p>Solicitan:</p> <p>31.-Los proveedores deberán entregar junto con la propuesta técnica, copia del certificado vigente de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 avalada por el NYCE "Seguridad de equipo de Procesamiento de datos", emitido a su nombre, y conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establezca que cada uno de los equipos de copiado e impresión digital ofertados cumplen con los requerimientos de seguridad de uso y de calidad de los bienes.</p> <p>32.-Los proveedores deberán entregar junto con su propuesta técnica, copia del certificado de la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 "ISO 9001:2015", emitida a su nombre, y conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establezca que el proveedor cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad relacionado a los servicios a contratar.</p> <p>33.-Los proveedores deberán entregar junto con su propuesta técnica, copia del Certificado de la Norma Mexicana NMX-I-20000-1-NYCE-2012 "ISO 20000-1", emitido a su nombre y conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establezca que el proveedor cuenta con un Sistema de Gestión de Servicios directamente relacionado a los servicios a contratar.</p> <p>34.-Los proveedores deberán entregar junto con su propuesta técnica, copia del Certificado de la Norma ISO 37001:2016, emitido a su nombre con el cual se demuestra que cumple con los puntos estipulados en el Sistema de Gestión Antisoborno, en materia a los servicios a contratar.</p> <p>Mi representada manifiesta que la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 "ISO 9001:2015" referente a sistema de gestión de calidad en servicios y la NMX-I-20000-1-NYCE-2012 "ISO 20000-1" referente a sistemas de gestión de servicios de TI son solicitadas de manera conjunta aunque</p>	<p>De acuerdo con el objeto de la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley Federal sobre Metrología y Normalización), se busca la participación de los sectores público, social y privado en la elaboración y observancia de las Normas Oficiales Mexicanas y Estándares. Este cambio en las leyes se da al expedir nuevas disposiciones que reformulan el sistema de normalización, estandarización, evaluación de la conformidad y metrología en México, con la creación de un nuevo marco normativo que afronte los retos de los acuerdos de comercio internacional en el que el país se ve involucrado.</p> <p>Ahora bien dentro de la misma ley se define que para los efectos de la presente ley se entiende por Norma Oficial Mexicana (art.4 fracción XVI de la Ley de Infraestructura de la Calidad publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020): a la regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las Autoridades Normalizadoras competentes cuyo fin esencial es el fomento de la calidad para el desarrollo económico y la protección de los objetivos legítimos de interés público previstos en este ordenamiento, mediante el establecimiento de reglas, denominación, especificaciones o características aplicables a un bien, producto, proceso o servicio, así como aquellas relativas a terminología, marcado o etiquetado y de información. Las Normas Oficiales Mexicanas se considerarán como Reglamentos Técnicos o Medidas Sanitarias o Fitosanitarias, según encuadren en las definiciones correspondientes previstas en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es Parte</p>





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. The table contains a detailed question and answer regarding ISO 37001 standards and procurement requirements.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. The main content is in the 'Pregunta y/o aclaración' column, detailing a request for clarification regarding quality management systems and ISO 9001:2015 certification for a public bidding process.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. The main content is in the 'Pregunta y/o aclaración' column, detailing requirements for metrology and quality management systems.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. It contains three rows of questions and answers regarding technical specifications and suspension of service.

Handwritten signature and initials in blue ink.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		con el contrato. Párrafo reformado DOF 28-05-2009 En cualquiera de los casos previstos en este artículo, se pactará por las partes el plazo de suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato. Toda vez que mi representada en caso de resultar adjudicada no aceptaría renunciar a los derechos que la ley le confiere.	

DPC Direct, S. de R.L. de C.V.

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
8.	Pag. 21 Situación Actual	El Software de Transformación mencionado, el licenciamiento esta a nombre del instituto?	No, no esta a nombre del Instituto, el licitante ganador debera de contar con las licencias mencionadas <i>de acuerdo con el punto 2 Situación Actual del AT</i>
9.	Pag. 21 Situación Actual	Ya que por lo indicado en bases el proveedor tiene que proporcionar todo lo necesario para la producción de impresión, podría la convocante detallar la información del Software de Transformación mencionado, el cual incluya los módulos de las aplicaciones que actualmente se utiliza y si existe algún tipo de desarrollo especial para este tipo de impresión.	Como se menciona en el punto 2 Situación Actual del AT.  Para llevar a cabo esta transformación se utilizan las licencias de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Licencia Vi Compose designer 1 licencia</i></li> <li>• <i>Licencia Vi Compose Visor 44 licencias</i></li> </ul>
10.	4.7 Aspectos Generales del Servicio, punto 28	Para el requerimiento del "Borrado Seguro" de los equipos que se retiren definitivamente de los equipos, ¿debemos de entender que serán solamente de los equipos que proporcione el Proveedor Adjudicado ?	Es correcta su apreciación
11.	Pag 294.8 Asignación de Personal para el Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (SERADI). Punto 6 mesas de apoyo	Se requiere 6 mesas de apoyo, ¿debemos de entender que son 6 campañas las que la convocante necesita para este requerimiento?	No, no son 6 campañas, se requieren 6 meses de apoyo, la referencia de las 6 meses de apoyo, corresponden a la asignación de al menos 1 tecnico en sitio con la capacidad de recibir el reporte,





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
			brindar atención y solución así como la documentación en la mesa de servicio.  De acuerdo con el numeral 4.8 Asignación de Personal para el Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (SERADI) del documento AT
12.	5. Implementación y operación del Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (SERADI).	Podría la convocante definir si las ubicaciones de los racks y servidores serán dentro de los Sites de computo?	Es correcta su apreciación, sin embargo el licitante ganador deberá contemplar el rack o los racks necesarios
13.	Pag 58, Anexo 2 "Especificaciones técnicas mínimas detalladas por perfil"	La convocante solicita todo lo necesario para que el servicio de impresión cumpla con los niveles de Servicio solicitados, esto incluye servidores de Impresión y Software de respaldo, etc. Solicitamos a la convocante que en el perfil "B" <b>Multifuncional Grupo de Trabajo Mediano Blanco y Negro</b> el disco duro sea opcional ya que solo encarece la solución y los sistemas de Storage se utilizarán Print Servers distribuidos para este requerimiento, de igual forma se solicita bajar el requerimiento de Memoria a 1 GB.	Favor de referirse al anexo 2 del documento AT "especificaciones mínimas detalladas por perfil"
14.	En el Anexo 1, tabla de Organos de Operación. No está en la lista la ubicación número 15	Podría la convocante especificar si existe la localidad 15? El total de ubicaciones debería ser 36 o 37?	Son 36
15.	Anexo 1, tabla de Organos de Operación.	Podría la convocante especificar donde se encuentra físicamente la ubicación denominada como "Nivel Central"?	Las áreas de Nivel Central corresponden a las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la CDMX
16.	Numeral 5.5 inciso 1.	¿Podría la convocante especificar cuáles son los formatos de impresión?	Corresponde a los documentos que se generan mediante el uso de las licencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• licencia Vi Compose designer 1 licencia</li> <li>• licencia Vi Compose Visor 44 licencias</li> </ul>





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, IMSS. Contains rows 17, 18, and 19.

J R Intercontrol, S.A. de C.V.

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, IMSS. Contains rows 20 and 21.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
			<p>y Digitalización (SERADI), deberá ser con soporte en el mercado y no deberá ser de distribución gratuita, además deberá ser compatible para la extracción de información a través de otras herramientas capaces de extraer información (se refiere a reportadores o generadores de consultas).</p> <p>Punto 6.- El uso de software libre o de distribución gratuita no está avalado ni permitido para los casos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La solución de contabilidad de los servicios prestados</li> <li>• La solución de monitoreo de disponibilidad y operación de los equipos</li> <li>• Bases de datos requeridas en las diversas soluciones que conforman el Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (SERADI).</li> <li>• Sistemas operativos de servidores o equipos</li> <li>• Sistema antivirus</li> </ul> <p>Punto 7.- El licenciamiento y las actualizaciones críticas y de seguridad (así como parches y fixes) requeridas para cualquier software utilizado por el Proveedor ganador para proporcionar el Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (SERADI), será proporcionado por el Proveedor Ganador durante la vigencia del contrato, sin que esto represente un costo adicional para el Instituto.</p>
22.	Anexo 1, Numeral 5.- Implementación y operación del Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (SERADI).	Solicitamos amablemente a la convocante omitan el requisito de entregar junto con la propuesta técnica las normas mencionadas en los numerales No. 31, 32, 33 y 34, con la finalidad de permitir la libre	El licitante que participe deberá de cumplir con lo mencionado en los documentos de AT y TyC





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
 Coordinación de Adquisición de Bienes  
 y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición  
 de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		participación de mi representada. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
23.	Términos y condiciones, Numeral 13. Suspensión de la prestación del servicio por caso fortuito o fuerza mayor. No aplica	Solicitamos a la convocante nos aclare por qué no aplica este numeral para la presente licitación	<p>El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es un Organismo Público Descentralizado que tiene a su cargo la seguridad social, así como el registro de patrones, trabajadores, cuotas obrero-patronales y aportaciones, la dotación de servicios médicos, el otorgamiento de prestaciones sociales y subsidios económicos, lo que le obliga a tener contacto con aproximadamente 20.4 millones de trabajadores asegurados, 4.6 millones de pensionados, 1.0 millón de patrones y 430 mil trabajadores. Derivado de esta situación el servicio que se está contratando no puede verse interrumpido.</p> <p>No obstante lo anterior el Art.55 Bis de la LAASSP es el fundamento jurídico para estos casos</p>

**Konica Minolta Business Solutions de México, S.A. de C.V.**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
24.	Anexo 1, Numeral 2.- Situación Actual	Entendemos que la convocante proporcionará al el archivo de las plantillas en formato PDF terminado solo para su posterior impresión y generación del archivo de respaldo. Favor de aclarar	<p>Como se menciona en el punto 2 Situación Actual del AT.</p> <p>Para llevar a cabo esta transformación se utilizan las licencias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia Vi Compose designer 1 licencia</li> <li>• Licencia Vi Compose Visor 44 licencias</li> </ul>
25.	Anexo 1, Numeral 2.- Situación Actual	Entendemos que los servidores para las licencias se deberán proporcionar con licencia de antivirus Windows Server. Y de ser afirmativo, favor de especificar que versión de Windows Server es la que se necesita.	<p>Como se menciona en el punto 5.4 Licenciamiento del documento AT.</p> <p>punto 3.- Las licencias del software ofertado en la propuesta del Proveedor ganador serán responsabilidad única y exclusivamente del Proveedor ganador.</p>



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. It contains detailed text regarding data management requirements (Punto 5), software usage (Punto 6), and licensing (Punto 7).





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. It contains detailed technical specifications and responses regarding equipment procurement and standards.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. It contains two rows of questions and answers regarding procurement regulations and the IMSS organization.

Maquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
28.	Anexo 1, Numeral 2.- Situación Actual	<p>En términos generales el proceso de impresión de al menos 10 plantillas se lleva a cabo de la siguiente forma:</p> <p>1. Se genera el archivo de datos (texto plano), el cual contiene en la primera línea el nombre del archivo a ejecutar. El archivo descrito en la cabecera contiene la programación necesaria para colocar los datos variables (archivo de datos) en la posición adecuada en la forma (plantilla); así como el nombre de las formas a utilizar.</p> <p>2. Se realiza la impresión de los documentos en línea</p> <p>Actualmente se genera un archivo en formato PDF para su posterior impresión y generación de archivo de respaldo.</p> <p>Por lo anterior, entendemos que el IMSS proporcionara al licitante que resulte ganador el archivo de las plantillas en formato PDF terminado solo para su posterior impresión y generación del archivo de respaldo. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	No, no es correcta su apreciación
29.	Anexo 1, Numeral 5.- Implementación y operación del Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (SERADI).	<p>La convocante solicita los siguientes certificados dentro de la propuesta técnica:</p> <p>31.-Los proveedores deberán entregar junto con la propuesta técnica, copia del certificado vigente de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 avalada por el NYCE "Seguridad de equipo de Procesamiento de datos", emitido a su nombre, y conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establezca que cada uno de los equipos de copiado e impresión digital ofertados cumplen con los requerimientos de seguridad de uso y de calidad de los bienes.</p> <p>32.-Los proveedores deberán entregar junto con su propuesta técnica, copia del certificado de la</p>	<p>De acuerdo con el objeto de la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley Federal sobre Metrología y Normalización), se busca la participación de los sectores público, social y privado en la elaboración y observancia de las Normas Oficiales Mexicanas y Estándares. Este cambio en las leyes se da al expedir nuevas disposiciones que reformulan el sistema de normalización, estandarización, evaluación de la conformidad y metrología en México, con la creación de un nuevo marco normativo que afronte los retos de los acuerdos de comercio internacional en el que el país se ve involucrado.</p> <p>Ahora bien dentro de la misma ley se define que para los efectos de la presente ley se entiende por Norma Oficial Mexicana (art.4 fracción XVI de la Ley de Infraestructura de la Calidad publicada en</p>

*[Handwritten signature]*





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. The table contains a detailed question and answer regarding technical specifications and procurement requirements.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
			<p>interesados en el desarrollo de la normalización y estandarización;</p> <p>Por lo anterior al ser normas oficiales mexicanas se debe cumplir con ellas y el Instituto al formar parte del Estado Mexicano tiene obligación irrestricta de cumplirlas y solicitar que los licitantes cumplan con ellas.</p>
30.	Términos y condiciones, Numeral 13. Suspensión de la prestación del servicio por caso fortuito o fuerza mayor. No aplica	Favor de especificar de manera clara y concisa por qué no aplica dicho numeral para este procedimiento.	<p>El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es un Organismo Público Descentralizado que tiene a su cargo la seguridad social, así como el registro de patrones, trabajadores, cuotas obrero-patronales y aportaciones, la dotación de servicios médicos, el otorgamiento de prestaciones sociales y subsidios económicos, lo que le obliga a tener contacto con aproximadamente 20.4 millones de trabajadores asegurados, 4.6 millones de pensionados, 1.0 millón de patrones y 430 mil trabajadores. Derivado de esta situación el servicio que se está contratando no puede verse interrumpido. Art.55 Bis de la LAASSP.</p>

**Sistemas Contino, S.A. de C.V.**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
31.	5.Implementacion inciso 31 PAGINA 34	Se solicita respetuosamente a la convocante permita que para la presentación de los certificados NOM-019-SCFI-1998 , SE PUEDA PRESENTAR SU EQUIVALENTE NORMA INTERNACIONAL (UL), tal como lo especifica el DOF del 17/08/2010 a nombre del fabricante ¿ se acepta nuestra solicitud?	<p>De acuerdo con el objeto de la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley Federal sobre Metrología y Normalización), se busca la participación de los sectores público, social y privado en la elaboración y observancia de las Normas Oficiales Mexicanas y Estándares. Este cambio en las leyes se da al expedir nuevas disposiciones que reformulan el sistema de normalización, estandarización, evaluación de la conformidad y metrología en México, con la creación de un nuevo marco normativo que afronte los retos de los acuerdos de comercio internacional en el que el país se ve involucrado.</p>



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
			<p>Ahora bien dentro de la misma ley se define que para los efectos de la presente ley se entiende por Norma Oficial Mexicana (art.4 fracción XVI de la Ley de Infraestructura de la Calidad publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020): a la regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las Autoridades Normalizadoras competentes cuyo fin esencial es el fomento de la calidad para el desarrollo económico y la protección de los objetivos legítimos de interés público previstos en este ordenamiento, mediante el establecimiento de reglas, denominación, especificaciones o características aplicables a un bien, producto, proceso o servicio, así como aquéllas relativas a terminología, marcado o etiquetado y de información. Las Normas Oficiales Mexicanas se considerarán como Reglamentos Técnicos o Medidas Sanitarias o Fitosanitarias, según encuadren en las definiciones correspondientes previstas en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es Parte</p> <p>De igual forma en el Artículo 3 de la ley antes citada se especifica que: Las Autoridades Normalizadoras están obligadas a procurar políticas públicas que contribuyan a la modernización del Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad, a impulsar una adecuada infraestructura de la calidad que permita estimular el crecimiento de la industria, así como a la consecución de los diversos objetivos legítimos de interés público previstos en esta Ley. Además de las facultades expresamente conferidas en la presente Ley y en su Reglamento, las Autoridades Normalizadoras cuentan con las siguientes atribuciones:</p> <p>I. Propiciar procesos imparciales con base en evidencia técnica, científica, análisis de riesgos y decisiones de consenso con todos los sectores interesados en las actividades de normalización,</p>





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. Row 32 details a question about metrology standards and the response regarding the Ley de Infraestructura de Calidad.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
 Coordinación de Adquisición de Bienes  
 y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición  
 de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
			<p>Reglamentos Técnicos o Medidas Sanitarias o Fitosanitarias, según encuadren en las definiciones correspondientes previstas en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es Parte</p> <p>De igual forma en el Artículo 3 de la ley antes citada se especifica que: Las Autoridades Normalizadoras están obligadas a procurar políticas públicas que contribuyan a la modernización del Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad, a impulsar una adecuada infraestructura de la calidad que permita estimular el crecimiento de la industria, así como a la consecución de los diversos objetivos legítimos de interés público previstos en esta Ley. Además de las facultades expresamente conferidas en la presente Ley y en su Reglamento, las Autoridades Normalizadoras cuentan con las siguientes atribuciones:</p> <p>I. Propiciar procesos imparciales con base en evidencia técnica, científica, análisis de riesgos y decisiones de consenso con todos los sectores interesados en las actividades de normalización, estandarización, Evaluación de la Conformidad y metrología, para fomentar la inclusión de todos los sectores interesados en el desarrollo de la normalización y estandarización;</p> <p>Por lo anterior al ser normas oficiales mexicanas se debe cumplir con ellas y el Instituto al formar parte del Estado Mexicano tiene obligación irrestricta de cumplirlas y solicitar que los licitantes cumplan con ellas.</p>
33.	5.Implementacion inciso 33 PAGINA 34	En caso de que la respuesta anterior haya sido negativa, se solicita respetuosamente a la convocante, para cumplir con este requisito se presente un certificado avale que el licitante cuenta con un sistema de Gestión de calidad ISO:9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015 ¿ se acepta nuestra solicitud?	No, no se acepta la solicitud, favor de remitirse a la respuesta anterior

*M*

*A*





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
34.	5.Implementacion inciso 34 PAGINA 34	Los proveedores deberán entregar junto con su propuesta técnica, copia del Certificado de la Norma ISO 37001:2016, emitido a su nombre con el cual se demuestra que cumple con los puntos estipulados en el Sistema de Gestión Antisoborno, en materia a los servicios a contratar, se solicita respetuosamente a la convocante, para no limitar la libre participación, se permita presentar carta bajo protesta de decir verdad que no se incurrirá en acciones que induzcan al soborno¿ se acepta nuestra solicitud?	No, no se acepta la solicitud, favor de remitirse al punto 5 Implementación y operación del Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (SERADI). Numeral 34 del documento AT
35.	8. Solucion de Mesa Especializada inciso 23 PAGINA 43	23. La Mesa Especializada del Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (MESA-SERADI) deberá de estar certificada en ISO/IEC 20000-1, Se solicita respetuosamente a la convocante se puedan presentar certificados ITIL FOUNDATION del personal que administra la MESA DE AYUDA, con lo cual se fundamenta las mejores practicas para la administración y control de las actividades desempeñadas para la atención de llamadas de los usuarios en la prestación del servicio requerido en la presente convocatoria ¿se acepta nuestra solicitud?	No, no se acepta la solicitud, favor de remitirse al punto 8 Solución de Mesa Especializada del Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (MESA-SERADI), numeral 23 del documento AT
36.	ANEXO "2" ESPECIFICACIONES TECNICAS PERFIL A PAGINA 58	Los equipos deberán de contar con finalizador de documentos, Se solicita respetuosamente a la convocante con la finalidad de no encarecer las propuestas, se permita presentar equipos que realicen el compaginado y finalización de documentos de manera digital, sin necesidad de adicionar un accesorio físico, esta práctica es común de los equipos con última tecnología ¿ se acepta nuestra solicitud?	Favor de referirse al anexo 2 del documento AT "especificaciones mínimas detalladas por perfil"
37.	ANEXO "2" ESPECIFICACIONES TECNICAS PERFIL A,B y C PAGINAS 57,58 y 60	Se solicita respetuosamente a la convocante para uniformar la especificacion de los equipos en cuanto a la velocidad de su procesador, (que impacta en gran medida con la eficiencia en la reproducción de	Favor de referirse al anexo 2 del documento AT "especificaciones mínimas detalladas por perfil"

u

A





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		documentos de los equipos que proporcionarán el servicio a los usuarios) se estandarice este parámetro en los perfiles de multifuncionales "A,B y C" a un valor fijo de 1.2GHz dado que están requiriendo diferentes valores A=533Mhz, B=1.46 Ghz y C=1.07 Ghz ¿ se acepta nuestra solicitud?	
38.	ANEXO "2" ESPECIFICACIONES TECNICAS PERFIL C PAGINA 60	Se solicita confirme la convocante que no se requiere capacidad de papel estándar doble carta en este perfil de equipo, dado que en 2 especificaciones adicionales requieren que en el ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS y en el TAMAÑO DEL CRISTAL DE EXPOSICION la reproducción sea de carta , oficio y 8.5 x 14 pulgadas, con ello asegurara la convocante que no se encarezca la propuesta que recibirán por este perfil de equipo ¿ se acepta nuestra solicitud?	No, no se acepta la propuesta, Favor de remitirse al anexo 2 del documento AT "especificaciones mínimas detalladas por perfil"
39.	6 Soluion de monitoreo INCISO 6 PAGINA 38	Monitorear todos los equipos multifuncionales, servidores, equipos de cómputo y aplicaciones de cómputo utilizados para la prestación de los servicios, que deberán estar conectados a la red, Solicitamos respetuosamente a la convocante precise que solo se requiere monitorear los equipos que competen al presente procedimiento, esto es, los equipos multifuncionales, no así los equipos de cómputo, servidores y aplicaciones de computo ¿ es correcta nuestra apreciación?	No, no es correcta su apreciación Favor de referirse al punto 6 Solución de monitoreo de disponibilidad y operación de los equipos del documento AT punto 1

Se informó a los licitantes que podrían realizar preguntas **que versaran sobre respuestas emitidas** y solo se daría respuesta sí presentaron el escrito de interés (Anexo 12 de la Convocatoria) señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.1 "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. -----

Siendo las **18:00 horas del día 9 de febrero de 2021** se enviaron por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas para que los licitantes revisaran las respuestas entregadas pudiendo replantear preguntas las cuales debieron versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas fue a las **14:00 horas del 10 de febrero de 2021**. Lo anterior con fundamento en lo





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021**

dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP Dichas preguntas deberán enviarse preferentemente en versión editable. -----

Se informa que de conformidad con lo establecido en los artículos 33 Bis de la LAASSP y 46, fracción VI de su Reglamento y el numeral "3.2.- Junta de aclaraciones", de la convocatoria que rige el presente procedimiento no se da respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas por **Printium Soluciones Tecnológicas, S.A. de C.V.** y **Computing and Printing México, S. de R.L. de C.V.**, por resultar extemporáneas. -----

Siendo las **14:00 horas del 10 de febrero de 2021**, una vez que concluyó el tiempo previsto por la convocante para recibir preguntas relacionadas con las respuestas otorgadas, se verificó a través del sistema CompraNet que se recibieron mensajes con preguntas relacionadas con las respuestas remitidas como se muestra a continuación: -----

No.	Remitente	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	Si	3
2	J R Intercontrol, S.A. de C.V.	Si	1
3	Konica Minolta Business Solutions de México, S.A. de C.V.	Si	1
4	Maquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.		1
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>

A continuación, las Áreas Técnica y Contratante dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, relacionadas con las respuestas remitidas de la forma siguiente: -----

**Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
1.	REPREGUNTA: 1 Respuesta a la pregunta 5 de Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la ley de adquisiciones que a la letra dice Artículo 33 Bis. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:  El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área	Respuesta: No, no es correcta la apreciación del licitante no son dos sistemas de gestión lo cual se puede advertir en la siguiente tabla (punto 4 NORMAS del documento TyC) donde se puede consultar dicha información para pronta referencia.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. The main content is in the 'Pregunta y/o aclaración' column, detailing technical questions and responses regarding procurement requirements and legal aspects.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. The 'Pregunta y/o aclaración' column contains text regarding competition and quality management systems.

Complemento de la respuesta:

Dashed lines for providing a response to the question.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Norma	Descripción	Liga
NOM-019-SCFI-1998	Esta Norma Oficial Mexicana establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos periféricos de procesamiento de datos o equipos relacionados comercializados dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	<a href="https://mexico.ul.com/en/nom-mark-services/standards/nom-019-scfi-1998-scope-of-application/">https://mexico.ul.com/en/nom-mark-services/standards/nom-019-scfi-1998-scope-of-application/</a>
NMX-CC-9001-IMNC-2015	Esta norma mexicana especifica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5435775&amp;fecha=03/05/2016">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5435775&amp;fecha=03/05/2016</a>
NMX-I-20000-1-NYCE-2019	Esta Norma Mexicana especifica los requisitos para que una organización establezca, implemente, mantenga y mejore continuamente un Sistema de Gestión del Servicio (SGS).	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5588618&amp;fecha=06/03/2020">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5588618&amp;fecha=06/03/2020</a>
ISO 37001:2016 - Sistemas de Gestión  Anti-Soborno	Es una Norma certificable que establece los requisitos que debe cumplir un sistema de gestión anti-soborno, ayudando a las organizaciones a establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión	<a href="http://www.quaragroup.com/es/post/que-es-la-norma-iso-370012016">http://www.quaragroup.com/es/post/que-es-la-norma-iso-370012016</a>  LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (DOF 18-07-2016)


Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
2.	REPREGUNTA: 2 Respuesta a la pregunta 5 de Atención Corporativa de México, S.A. de C.V. EN LA MISMA PREGUNTA 5 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES ULTIMO PARRAFO LA CONVOCANTE NO DIO MI RESPUESTA A LA SIGUIENTE SOLICITUD:	ASIMISMO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 29 DE LA LAASSP DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA Y AL ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO TERCER PARRAFO, YA QUE EL INSTITUTO SOLICITA QUE EL CERTIFICADO de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 avalada por el NYCE "Seguridad de equipo de Procesamiento de datos", sea emitido a nombre del licitante y el reglamento dice en el artículo 32 en el tercer párrafo dice : Tratándose de distribuidores o comercializadores, éstos deberán presentar copia simple del certificado otorgado al fabricante. Por lo anterior solicitamos a la convocante que EL CERTIFICADO de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 avalada por el NYCE "Seguridad de	Respuesta: El licitante podrá presentar el CERTIFICADO de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 avalada por el NYCE "Seguridad de equipo de Procesamiento de datos", a nombre del fabricante de los equipos o a nombre del representante del fabricante de los equipos en México





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		<p>equipo de Procesamiento de datos", sea emitido a nombre del fabricante de los equipos o a nombre del representante del fabricante de los equipos en México.</p> <p>POR LO QUE EN APEGO A a lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la ley de adquisiciones que a la letra dice</p> <p>Artículo 33 Bis. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:</p> <p>El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.</p> <p>SOLICITAMOS QUE NOS DE RESPUESTA YA QUE MI REPRESENTADA ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS EQUIPOS OBJETO DE ESTA CONTRATACION Y EL SOLICITAR QUE LA NOM-019-SCFI-1998 COMO LO PIDEN EN EL AT LIMITA LA PARTICIPACION DE MI REPRESENTADA Y NO SE APEGA AL ARTICULO 29 DE LA LAASSP DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA Y AL ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO TERCER PARRAFO, YA QUE EL INSTITUTO SOLICITA QUE EL CERTIFICADO de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 avalada por el NYCE "Seguridad de equipo de Procesamiento de datos", sea emitido a nombre del licitante y el reglamento dice en el artículo 32 en el tercer párrafo dice : Tratándose de distribuidores o comercializadores, éstos deberán presentar copia simple del certificado OTORGADO AL FABRICANTE</p> <p>Por lo anterior solicitamos a la convocante que EL CERTIFICADO de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 avalada por el NYCE "Seguridad de equipo de</p>	

Handwritten marks: a blue 'u' and a blue signature.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		Procesamiento de datos", sea emitido a nombre del fabricante de los equipos o a nombre del representante del fabricante de los equipos en México.	
3.	REPREGUNTA: 3 Numeral de la convocatoria: Respuesta a la pregunta 7 de Atención Corporativa de México	<p>EN LO QUE SE REFIERE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE MI REPRESENTADA SOLICITAMOS QUE Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la ley de adquisiciones que a la letra dice Artículo 33 Bis. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:</p> <p>El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.</p> <p>Manifiesto a nombre de mi representada que la respuesta de la convocante no esclarece eficientemente los cuestionamientos pertinentes y oportunos que presentamos en nuestra pregunta No 7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES:</p> <p>13. SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. No Aplica Solicitamos a la convocante que se de cumplimiento a lo dispuesto Artículo 55 Bis. De la Ley de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del sector publico que dice : Cuando en la prestación del servicio se presente caso fortuito o de fuerza mayor, la dependencia o entidad, bajo su responsabilidad podrá suspender la prestación del servicio, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados y en su caso, se reintegrarán los anticipos no amortizados. Párrafo reformado DOF 28-</p>	<p>Respuesta: en referencia al punto 13 del documento TyC aplicara lo que menciona el Artículo 55 Bis. De la LAASSP que se cita de forma textual</p> <p>"Artículo 55 Bis. Cuando en la prestación del servicio se presente caso fortuito o de fuerza mayor, la dependencia o entidad, bajo su responsabilidad podrá suspender la prestación del servicio, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados y en su caso, se reintegrarán los anticipos no amortizados.</p> <p>Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a la dependencia o entidad, previa petición y justificación del proveedor, ésta reembolsará al proveedor los gastos no recuperables que se originen durante el tiempo que dure esta suspensión, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.</p> <p>En cualquiera de los casos previstos en este artículo, se pactará por las partes el plazo de suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato."</p>

*(Handwritten signature and initials)*





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. The main content is in the 'Pregunta y/o aclaración' column, containing two paragraphs of text regarding suspension and service obligations.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		ANTES MENCIONADAS. POR LO CUAL SOLICITAMOS QUE SE INCLUYA EN EL PUNTO 13 LOS DERECHOS QUE LE CONFIERE LA LEY A LOS LICITANTES EN EL ARTICULO 55 BIS	

**J R Intercontrol, S.A. de C.V.**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
4.	Anexo 1, Numeral 5.- Implementación y operación del Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (SERADI). Respuesta a la pregunta número 22 de JR Intercontrol	Debido a que la respuesta no está apegada a la LAASSP y por lo tanto limita la participación de mi representada, por lo cual no podemos participar solo en caso de que dichas normas o requisitos sean tomados en cuenta como opcional o evaluados dentro de los requisitos de puntos y porcentajes. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Respuesta: No, no se acepta la propuesta

**Konica Minolta Business Solutions de México, S.A. de C.V.**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
5.	Anexo 1, Numeral 5.- Implementación y operación del Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización (SERADI). Respuesta a la pregunta número 26 de la junta de aclaraciones	Para no limitar la libre participación de mi representada y en base a que la respuesta emitida por la convocante no se apega a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, solicitamos amablemente a la convocante sean omitidas dichas normas.  De lo contrario mi representada no podría participar en la presente licitación ya que las Normas solicitadas las tiene o las puede presentar un solo proveedor en el mercado.	No es posible omitirlas, todos los licitantes deben cumplir con lo solicitado.

*(Handwritten signature and initials)*





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E21-2021

Maquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. Row 6: Solicitamos amablemente a la convocante reconsiderar la respuesta dada, ya que limita la libre participación de mi representada y únicamente un solo proveedor cumple con dichas Normas solicitadas. Por lo cual solicitamos sean omitidas en la presentación de la propuesta técnica, ya que no afecta el Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización. ¿Se acepta? Respuesta: No, no se acepta la propuesta

Se anexa como parte integrante del presente aviso, la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la junta de aclaraciones.

Se reitera a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día 17 de febrero de 2021 a las 11:00 Horas.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx al concluir este acto, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cierre del Acta

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 23:00 horas, del día 10 de febrero de 2021, esta acta consta de 36 hojas, anexándose 1 (una) hoja que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Handwritten signature and initials in blue ink.





[← Volver a la Lista](#)[Publicación DOF](#)[Duplicar Procedimiento](#)[Modificar fecha de apertura](#)

Procedimiento : 1040546 - LA-050GYR019-E21-2021SERVICIO  
ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN SERADI

Vigente

Expediente:2220152- LA-050GYR019-E21-2021 SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGIT

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 17/02/2021 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento    Monitoreo de Licitantes    Grupo de Evaluación    Fallo    **Discusiones**    Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje    **Mensajes Recibidos**    Mensajes Enviados    Borrador de Mensajes    Mensajes Adjuntados

## Mensajes Recibidos

[Crear Elemento](#)

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV	10/02/2021 01:58 p. m.	Repregunta	10/02/2021 04:01 p. m.	10/02/2021 04:01 p. m.	
2 MAQUINAS, INFORMACION Y TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	10/02/2021 01:57 p. m.	Repregunta	10/02/2021 03:58 p. m.	10/02/2021 03:58 p. m.	
3 J R INTERCONTROL SA DE CV	10/02/2021 01:37 p. m.	J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	10/02/2021 03:52 p. m.	10/02/2021 03:52 p. m.	
4 ATENCION CORPORATIVA DE MEXICO SA DE CV	10/02/2021 01:08 p. m.	REPREGUNTAS	10/02/2021 03:46 p. m.	10/02/2021 03:46 p. m.	
5 COMPUTING AND PRINTING MEXICO S DE RL DE CV	08/02/2021 12:37 p. m.	Preguntas Junta de Aclaraciones	10/02/2021 03:42 p. m.	10/02/2021 03:42 p. m.	
6 PRINTIUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS SA DE CV	08/02/2021 11:18 a. m.	Escrito de Interés por participar	10/02/2021 03:29 p. m.	10/02/2021 03:29 p. m.	
7 PRINTIUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS SA DE CV	08/02/2021 11:15 a. m.	Junta de Aclaraciones	10/02/2021 03:24 p. m.	10/02/2021 03:24 p. m.	
8 KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV	08/02/2021 10:54 a. m.	Preguntas	08/02/2021 11:06 a. m.	08/02/2021 11:06 a. m.	
9 DPC DIRECT S DE RL DE CV	08/02/2021 10:52 a. m.	PREGUNTAS DPC DIRECT	08/02/2021 11:06 a. m.	08/02/2021 11:06 a. m.	
10 MAQUINAS, INFORMACION Y TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	08/02/2021 10:26 a. m.	Anexo 13 - Escrito de Interés en participa y Preguntas	08/02/2021 11:05 a. m.	08/02/2021 11:05 a. m.	
11 J R INTERCONTROL SA DE CV	08/02/2021 08:59 a. m.	J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	08/02/2021 11:05 a. m.	08/02/2021 11:05 a. m.	
12 ATENCION CORPORATIVA DE MEXICO SA DE CV	08/02/2021 12:11 a. m.	PREGUNTAS	08/02/2021 11:05 a. m.	08/02/2021 11:05 a. m.	
13 ATENCION CORPORATIVA DE MEXICO SA DE CV	06/02/2021 07:44 p. m.	ANEXO 13 - ESCRITO DE INTERÉS	08/02/2021 11:04 a. m.	08/02/2021 11:04 a. m.	
14 SISTEMAS CONTINO SA DE CV	05/02/2021 11:49 p. m.	carta interes y preguntas	08/02/2021 11:04 a. m.	08/02/2021 11:04 a. m.	
<b>Total 14</b>					

Página 1 de 1

